



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

2018 - "AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0006730/2018 mediante el cual la señora Coordinadora del Profesorado en Ciencias Jurídicas de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Mgter. María Ruiz Juri, eleva a consideración los programas de estudios de las asignaturas correspondientes al tercer y cuarto semestre de dictado del Profesorado en Ciencias Jurídicas, a saber: Redacción de textos académicos y científicos, Filosofía y Ética de la Educación, Lenguajes y Prácticas Comunicativas, Política y Derecho Educacional, Práctica Docente III y Práctica Docente IV;

**Y CONSIDERANDO:**

Que a fs.31 de autos Secretaría Académica de esta Casa de Altos Estudios produce informe favorable;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Aprobar los programas de estudios de las asignaturas correspondientes al tercer y cuarto semestre de dictado del Profesorado en Ciencias Jurídicas, a saber: Redacción de textos académicos y científicos, Filosofía y Ética de la Educación, Lenguajes y Prácticas Comunicativas, Política y Derecho Educacional, Práctica Docente III y Práctica Docente IV, elevados por la señora Coordinadora del Profesorado en Ciencias Jurídicas de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Mgter. María Ruiz Juri, que como Anexo forman parte de la presente.

**Art. 2°:** Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORINO SOLA  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. De Derecho  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DELEGADO VANCE FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°46/2018**